

ANTECEDE	Nº							
SERIE _____								

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Ref.: _____

Montevideo, 29 de mayo de 2025.

00235/25

RD.253/25

Acta Nº8

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la solicitud formulada por la señora Micaela Balladares, relativa a la adquisición del vagón Americano Nº70.122, ubicado en la Estación Dr. Lorenzo Carnelli; de la ciudad de Montevideo;

RESULTANDO: I) que a fojas 4, la Gerencia de Material Rodante informa que dicho vagón se puede retirar ya que no tiene uso ferroviario;

II) que a fojas 5, la Gerencia de Adquisiciones informa que el costo aproximado del vagón es de U\$S4.500,00 (dólares americanos cuatro mil quinientos), debiendo el mismo pesarse en balanza oficial y darse de baja del inventario;

III) que en mismo informe señala que debido al monto y al concepto de la presente venta, el Directorio deberá resolver sobre la misma y darle de baja del inventario de vagones del Ente;

CONSIDERANDO: lo informado, se propone acceder a lo solicitado, destacando que será de cuenta y cargo del comprador el retiro y traslado del citado bien, debiendo pesarse en balanza oficial para confirmar su peso y costo (aproximadamente 15 toneladas);

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO

RESUELVE:

1º) ELIMINAR del Inventario de Material Rodante el vagón Americano Nº70.122, carente de utilidad ferroviaria, sito en Estación Dr. Lorenzo Carnelli, de la ciudad de Montevideo.

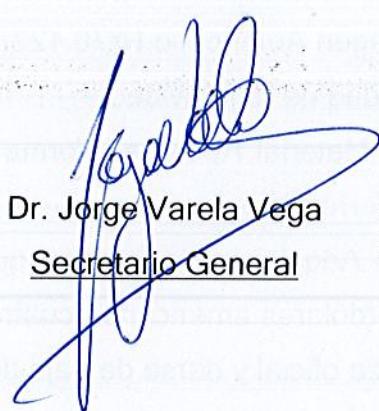
2º) AUTORIZAR la venta del vagón Americano Nº70.122, a la señora Micaela Balladares, por un precio de U\$S4.500,00 (dólares americanos cuatro mil quinientos), siendo el monto estimado y al momento del retiro se procederá a pesar en balanza autorizada, para ajustar el mismo.

3º) ESTABLECER que el peticionario deberá hacerse cargo del retiro y traslado, previo pago del referido vagón.

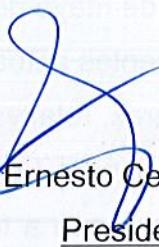
4º) COMUNICAR a la Gerencia de Finanzas, la presente Resolución.

SIGUE	Nº						
SERIE _____							

II/5º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----


 Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




 Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.